



Ciudad de México a, 31 de diciembre 2018

Estimado Ciudadano:

La Subdirección de Finanzas del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, no requiere de ningún dato adicional a los ya señalados, por concepto de Gasto por Capítulo, Concepto y Partida.

Atentamente

Subdirección de Finanzas